

PRIVADA ENSEÑANZA NO CONCERTADA

El ANC se aplicará en la negociación del Convenio

A pesar de la actitud cerrada de la patronal, en la última reunión de la Mesa de negociación se acordó respetar el Acuerdo sobre Negociación Colectiva (ANC) firmado por CC.OO., UGT y la CEOE. Esto hará posible abordar algunas de las reivindicaciones planteadas por CC.OO. durante el proceso negociador del ANC.

En materia de aumento salarial, por primera vez en este convenio podría incorporarse una cláusula de revisión salarial. Aún está por determinar la subida del año 2001, que será posiblemente el IPC real. Para el año 2002, el aumento más probable sería del 2% previsto por el Gobierno, más la citada cláusula de revisión.

Por lo que se refiere a la temporalidad del convenio, CC.OO. entiende que es posible un acuerdo que permita reducirla. El sindicato demanda una cláusula que imponga un mínimo de un 40% de contratación indefinida.

En cuanto a la jornada, CC.OO. subraya que sigue siendo el punto que la patronal se muestra más reacia a abordar. Sin embargo, no descarta que, por primera vez desde 1986, considere, "siempre con la debida cautela", una reducción de la jornada. Para desbloquear la negociación CC.OO. ha propuesto reducir la bolsa de 120 horas y reducir la jornada lectiva, trasvasándola a complementaria.